



*Ayuntamiento Santo Domingo Oeste*  
*Comprometido con la transparencia*  
*Dirección de Gestión Humana*

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Después de un cordial saludo, certifico que esta Institución se encuentra habilitada en la **Dirección de Planeamiento Urbano**, conformidad con el organigrama elaborado y aprobado por el Concejo de Regidores, mediante la **Resolución No. 40-2023**, que aprueba la Estructura Organizativa del Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Oeste y Secretaria Técnica.

La presente se expide a solicitud de la parte interesada para los fines correspondientes, dada en Santo Domingo Oeste a los veintiocho (28) días del mes de julio del año 2025.

Atentamente,

  
**Lic. Ysabel Polanco S.**

Directora de Recursos Humanos.

YPS/ypn